



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 2.687

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.-**

LAJA, 17 de junio del 2013.-

VISTOS:

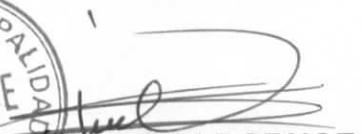
- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, LUIS ARROYO ARROYO, GEORGINA TOLEDO ROCHA, LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, visada por Administrador Municipal ;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 11° E.M., Escalafón Profesionales, por la tarde del día 17 de junio del 2013, LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, por la mañana del día 18 de junio del 2013, GEORGINA TOLEDO ROCHA, Administrativo, Grado 12° E.M., por la mañana del día 21 de junio del 2013, LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., por la tarde del día 21 de junio del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /